



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR No.13-2021-LEG.

PARA: TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA, DEL ÓRGANO JUDICIAL, DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, EMPRESAS PÚBLICAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, ALCALDES Y REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTO

DE: GERARDO SOLÍS
Contralor General



FECHA: 30 DE MARZO DE 2021

ASUNTO: MÉTODO DE VALIDACIÓN ELECTRÓNICA PARA FIANZAS DE PROPUESTA

Por este medio, nos complace informarles que luego de una importante labor de colaboración realizada con la Dirección General de Contrataciones Públicas, la Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA) y la Contraloría General de la República, con el efectivo acompañamiento de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, a partir del 1° de abril del presente año, se encontrará operativo el sistema para la validación electrónica de las Fianzas de Propuesta que serán presentadas con la oferta electrónica, en los actos de contratación pública, para garantizar el mantenimiento de la oferta y la firma del contrato.

Con esta plataforma implementada por la APADEA, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 122 del Texto Único de la Ley No.22 de 2006, ordenada por Ley 153 de 2020, que establece que:

“ ...

En los casos en que se presenten ofertas electrónicas, los proponentes podrán presentar electrónicamente la fianza de propuesta, siempre que ésta contenga un método de validación por parte de quien la emita, a fin de que la entidad licitante pueda verificar la validez y vigencia del documento aportado.

...”



Ave. Balboa y Federico Boyd
Teléfono: +(507) 510-4777
www.contraloria.gob.pa

Los funcionarios que estén habilitados para consultar las referidas Fianzas de Propuestas en los actos públicos, podrán validarlas electrónicamente, siguiendo los siguientes pasos:

- **Compañías aseguradoras que forman parte de la Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA):**

1. Ingresar a la dirección: <https://digital.apadea.org/consulta>
2. Introducir el número de fianza que desea validar.
3. El sistema mostrará la información de la fianza consultada, siempre y cuando sea el día del acto público o un acto público que ya haya transcurrido en el tiempo. En caso contrario el sistema mostrará un mensaje indicando "Fianza no existe".
4. En caso de necesitar soporte de la herramienta puede escribir a: soportedigital@apadea.org.

- **Compañías aseguradoras que no forman parte de APADEA:**

Las compañías aseguradoras que no se encuentran afiliadas a la APADEA, utilizarán los siguientes medios electrónicos de validación para las Fianzas de Propuesta:

La Regional de Seguros, S.A.

Carlos Rodríguez	crodriguez@laregionaldeseguros.com	282-0530/ 6378-1507
Jesús Rodríguez	jrodriguez@laregionaldeseguros.com	282-0522 / 6720-5212

Interamericana de Fianzas y Seguros, S. A.

Carlos Almanza	carlos.almanza@ifs.com.pa	6236-9333
Maritza Oranges	allin.oranges@ifs.com.pa	6679-9623